

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/015/2019**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL REPSS DE JALISCO”**

Acta que se formula con motivo de la Junta Aclaratoria derivada de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité No. **LPLSCC/REPSS/015/2019** correspondiente al **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL REPSS DE JALISCO”**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 (diez y seis) horas del día 18 (dieciocho) de Junio de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en el punto 5.1 de las Bases de la Licitación y en lo establecido en los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los artículos 63, 64, 65 y 66 de su Reglamento, se reunieron en las instalaciones del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) ubicadas en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara Jalisco, C.P. 44160, los representantes del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, a efecto de llevar a cabo la Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local sin concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/015/2019, “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL REPSS DE JALISCO”.

El acto es presidido por el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), y por parte del área requirente el Dr. Ernesto López Páez, Director del Área de Afiliación y Promoción y como invitado el Ing. Rafael Estrada Piña, Soporte Administrativo “D” representante de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes dan fe del acto.

Con base en lo anterior, se procede a emitir lo siguiente:

Aclaraciones de la convocante:

- 1.- El presente proceso de licitación incluye el suministro y aplicación del impermeabilizante en el domicilio señalado en las bases de la licitación.
- 2.- Se anexa a la presente acta planos con las medidas de los cuerpos constructivos a impermeabilizar.

Acto seguido se hace del conocimiento que se recibieron preguntas a través del correo electrónico [unidadcentraliadecompras@gmail.com](mailto:unidadcentraliadecompras@gmail.com) de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las bases de la licitación de la persona física **Raúl Vargas Canizal** dando respuesta a las mismas:



Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

**Pregunta 1:** ¿Se permite participar, aunque no tengas registro ante la SIOP?

**R:** Si es posible participar, de resultar adjudicado deberá de presentar su registro RUCP que emite la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Jalisco

**Pregunta 2:** ¿Se puede trabajar sábados, domingos y días festivos?

**R:** Si, siempre y cuando se solicite por escrito 24 horas antes para dar aviso a las autoridades correspondientes.

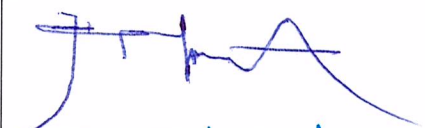
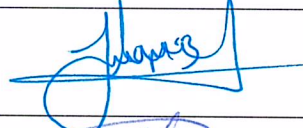

**Pregunta 3:** ¿Es indispensable eliminar el material de la superficie de impermeabilizaciones anteriores?

**R:** Si, de acuerdo al anexo 1, partida 1, numeral 3 de descripción que a la letra dice: “raspar en forma manual superficie en su totalidad hasta eliminar materiales defectuosos y que interfiera con la correcta aplicación de los productos para impermeabilizar.”. El proveedor adjudicado deberá de además de limpiar las áreas donde trabajo, darle destino final fuera de las instalaciones en lugar apropiado para tal efecto a todo el material de desecho producto de los trabajos realizados.

En el presente acto no asistieron empresas interesadas.

No habiendo más hechos que tratar se informa que queda a disposición la presente acta para los participantes que quisieran obtener una copia, misma que podrá ser entregada a los interesados en las oficinas del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco ubicadas en Chapultepec No. 113, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como, en las páginas de internet <https://info.jalisco.gob.mx/> y [www.seguropopularjalisco.gob.mx](http://www.seguropopularjalisco.gob.mx)

Se firma por las personas que intervinieron en el acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar siendo las 16:15 (diez y seis) horas (quince) minutos del día 18 (dieciocho) de junio de 2019 (dos mil diecinueve).

DEPENDENCIA	FIRMA
L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez. - Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Dr. Ernesto López Páez. - Director del Área de Afiliación y Promoción, del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
Ing. Rafael Estrada Piña, Soporte Administrativo “D” representante de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales	

HOJA DE FIRMAS DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/015/2019 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL REPSS DE JALISCO” DEL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JUNIO DE 2019 (DOS MIL DIECINUEVE).

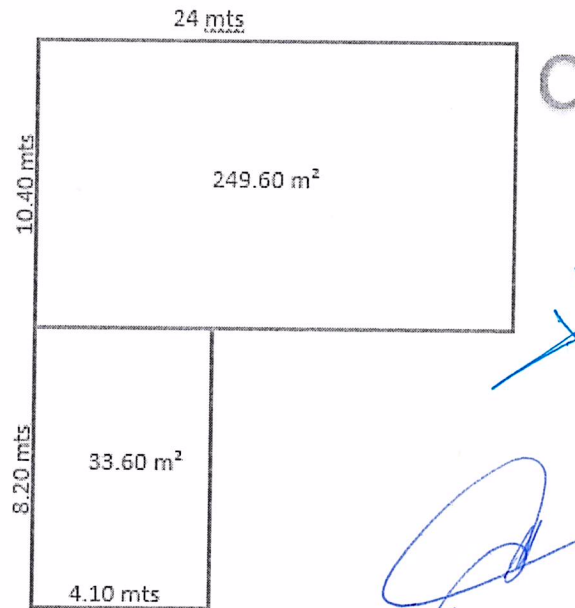
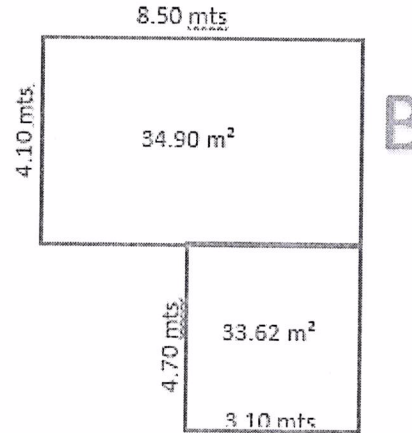
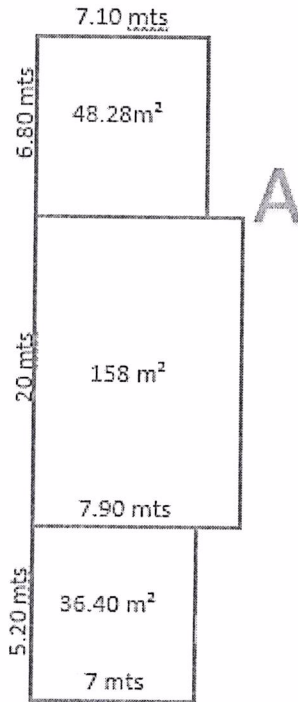




Organismo Público Descentralizado  
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Licitación Pública Local LPLSCC/RREPSS/015/2019 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL ARCHIVO METROPOLITANO DEL REPSS DE JALISCO”

Bloques de construcción a impermeabilizar Archivo Metropolitano  
Domicilio: calle el Zapote No. 100, colonia Nuevo México, Zapopan



Bloque A 243 m<sup>2</sup>  
Bloque B 49 m<sup>2</sup>  
Bloque C 283 m<sup>2</sup>  
Suma total 575 m<sup>2</sup>

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

